

**ACTA 002 de 2019**  
**REUNIÓN ORDINARIA FAIAR 2019**

En la ciudad de Santiago de Chile, en la sede de la Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización A.G., José Miguel Claro 1909, Providencia, Santiago, Chile, desde las 8:00 am hasta las 12:30h, se reunieron los miembros de la Federación de Asociaciones Iberoamericanas de Aire Acondicionado y Refrigeración – FAIAR para llevar a cabo su **REUNIÓN ORDINARIA**, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Elección del secretario de la reunión
2. Verificación de quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación propuesta Estatutos
5. Saludo presidente FAIAR Alejandro Requesens
6. Lectura y aprobación acta reunión de Atlanta
7. Presentación REHVA
8. Informe Secretaria Ejecutiva
9. Avance CIAR 2021 presidente EFRIARC
10. Reporte Consejos
11. Propositiones y varios
12. Cierre

**DESARROLLO**

**1. Elección del secretario de la reunión**

Actuó como secretaria la sra Claudia Sánchez, secretaria Ejecutiva de la FAIAR.

**2. Verificación de quórum**

El sr Requesens, Presidente FAIAR dio inicio a la reunión siendo las 08:30 h.  
Asistieron los siguientes representantes, delegados e invitados:

No	NOMBRE PARTICIPANTE	ASOCIACIÓN	CARGO	PAÍS
1	Alejandro Requesens	CCHRC	Presidente FAIAR	Chile
2	Antonio Rego	EFRIARC	Presidente	Portugal
3	Arnaldo Basile	ABRAVA	Presidente	Brasil
6	Elsa Yáñez	AMERIC	Representante ante FAIAR	México
8	Giovanni Barletta	ACAIRE	Presidente	Colombia
9	Gustavo Tófaló	CACAAV	Representante	Argentina
10	José Rojo	IRC	Director	Cuba
12	Luis Yamada	APVARC	Presidente	Perú
13	Miguel Ángel Llopis	ATECYR	Presidente	España

# ACTA FAIAR ASAMBLEA SANTIAGO 2019

V1/190228



14	Olga de Los Santos	ACMERD	Vicepresidente	República Dominicana
16	Peter Yufer Sulzer	CCHRC	Presidente	Chile
20	Walter Gamarra	ATEAAR	Presidente	Ecuador

## INVITADOS

13	Carlos Lisboa	EFRIARC	Miembro	Portugal
14	Eduardo Donoso	ATEAAR	Vicepresidente	Ecuador
15	Gabriel Aldebot	ACMERD	Secretario	República Dominicana
16	Juan José Quixano	ATECYR	Tesorero	España
17	Juan Travesí	ATECYR	Vicepresidente	España
18	Paulino Pastor	ATECYR	Miembro	España
19	Ricardo Domínguez Cowley	IRC		Cuba
20	Roberto D'Anetra	ACAIRE	Vicepresidente	Colombia
21	Rolando Torrado	ACAIRE	Miembro Junta Directiva	Colombia
22	Elisebio Vergara	APVARC	Secretario	Perú
23	Xavier Enríquez	ATEMA	Invitado	Ecuador

Según lo establecido en el Artículo 6 de los Estatutos vigentes, se procedió a sesionar y actuar válidamente.

### 3. Aprobación del orden del día

Se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 4. Aprobación propuesta de estatutos

Se hizo la presentación de los aspectos más relevantes de la Propuesta de Estatutos. Anexo No. 1

Se proponen los nuevos tipos de socios para la FAIAR: pleno, afiliado e invitado, así como sus derechos y obligaciones.

El sr Requesens anotó:

- Socio Pleno es un socio fundador, con permanencia en FAIAR durante dos años por lo menos, con su cuota al día, participación activa en los grupos de trabajo, 2 votos representativos.
- Socio Afiliado es uno que puede estar interesado en participar pero tiene dificultades como pago pendiente o una situación puntual. 1 voto representativo.
- Socio Invitado es para potenciar países, que compartan sin pagar cuota, empiecen a disfrutar de algunos de los beneficios y que nos ayuden a que FAIAR tenga una presencia mayor. Es invitado a asambleas, no derecho de voto.

Solo se admite una asociación representante por país, se explica el proceso de admisión de asociados, y se aclara que la asamblea es quien determina el paso del socio pleno a socio invitado. El consejo directivo de FAIAR entrega la información oportunamente, antes de la asamblea, de los países que cumplen los requisitos, y esta asamblea aprueba la membresía. Se debate el ingreso de socios invitados. La aceptación tiene una serie de normas, lo más importante es que para que una asociación entre a la FAIAR, debe hacerlo según el artículo 10. Admisión de asociados. Lo que se busca es que cada vez haya más países, y debe ser una asociación

reconocida. Presentan la solicitud a la secretaria ejecutiva, pasa a Consejo Directivo, y debe ser ratificado por la asamblea.

Se hacen algunas observaciones de forma para corregir en el texto.

Se debate sobre el título noveno, formas de perder el carácter de socio. Tiene que quedar muy claro de qué forma se pierde la categoría de socio. La última es socio invitado, pues un retiro voluntario como hizo la asociación de argentina o que se disuelva la asociación, o una falta de comportamiento.

El sr Llopis propone que la categoría de Socio Invitado, la última categoría, se pierda cuando la asamblea designe a una nueva asociación que represente a ese país. El invitado es una forma de decir venga e inténtelo, pero si hay otra Asociación que está interesada en participar y pagar, se perderá la calidad de socio invitado.

Se propone que el miembro que durante el periodo de dos años no esté al día en las cuotas será advertido y si no se pone al día, sale de la federación. Se resalta que lo que queremos es unir, crecer, fortalecer, y buscar la forma de no perder representaciones de otros países, buscar que participen más.

Se propuso aprobar los Estatutos, que son bastante razonables y dejan las decisiones en manos de la Asamblea. Es necesario trabajar un reglamento que defina los detalles.

Se aclara que el Consejo Directivo aprueba la participación como socio afiliado y queda ratificado en la próxima asamblea.

Se comenta el caso de los Capítulos ASHRAE que en algunos países son fuertes por el apoyo incondicional de Ashrae, descuentos en libros, conferencistas, etc. Se propone ofrecer a esos capítulos que se unan a la FAIAR. Se recordó que eso ya ha sido votado, y que la FAIAR no es una competencia con Ashrae, una organización Americana con presencia en varios países en especial en AL. En Europa tiene más presencia REVHA. No se ve viable que Ashrae sea miembro. El sr Barletta comentó la experiencia de ACAIRE en Colombia donde se convive armónicamente con Ashrae, son un capítulo de ACAIRE y trabajamos de la mano se apoya en logística, administrativos, organizar eventos. Esa podría ser la visión, no entrar en competencia. Una de las condicionales que marcan estos estatutos es que el socio será una entidad representativa de los intereses y programas de su país, los capítulos son representativos de los intereses de Ashrae, que es quien maneja su presupuesto, cobra las cuotas de afiliación, no tienen autonomía ni económica ni política, esa autonomía no la tienen, viene de Estados Unidos, por tanto no representan al país, y entraría en contradicción con la representatividad que queremos darle a FAIAR. Son las asociaciones las que interactúan con las entidades de gobierno, y las que pueden obtener recursos para los países.

El Sr. Requesens presentó un tema delicado: Paraguay su organización CAPAREV, socio de FAIAR, en combinación con el capítulo Ashrae, organizaron un congreso los días 8 y 9 de mayo, en coincidencia con el CIAR. La Cámara considera inaceptable, que un miembro FAIAR organice un evento simultáneo con el congreso, en el cual muchas personas de la región están participando. Más aún cuando la fecha del CIAR se informó hace dos años. Esta situación no se puede permitir porque debemos trabajar en fortalecer nuestra organización.

## ACTA FAIAR ASAMBLEA SANTIAGO 2019

V1/190228



La Asamblea decidió por unanimidad enviar una nota de protesta a la CAPAREV.

El sr Marcos Barrios, representante de Paraguay habló sobre los días y la sede del evento, y aceptó que se envíe la carta a la CAPAREV.

El consejo directivo ha propuesto crear un nuevo cargo, Vicepresidente, para apoyo al país que asume la Presidencia, y que ese cargo lo asuma el presidente saliente, previa aprobación de la asamblea y previa aprobación del presidente saliente.

Así los órganos directivos de FAIAR son: Asamblea general, Consejo directivo compuesto por la presidencia, vicepresidencia y la secretaria ejecutiva. La asamblea ratifica que el presidente saliente de la FAIAR Alejandro Requesens sea miembro del Consejo como Vicepresidente.

A continuación se sometió a aprobación la propuesta de Estatutos, haciendo la salvedad que se van complementar: el título 2 con la parte legal, el Artículo 10 donde especifica que la decisión la ratifica la Asamblea, la aceptación la ratifica la asamblea y el artículo 37 donde dice que el socio también perderá su calidad cuando la asamblea lo define, queda pendiente la redacción de esos tres artículos.

Se obtuvieron: 11 votos a favor y 1 en contra. Así, quedan aprobados los estatutos, que entran en vigencia de manera inmediata.

### 5. Saludo presidente FAIAR Alejandro Requesens

El sr Requesens, Presidente FAIAR, junto con el sr Yufer, presidente de la Cámara Chilena, anfitriones de la reunión, dieron la bienvenida al grupo.

### 6. Lectura y aprobación acta reunión de Atlanta

El acta fue aprobada por unanimidad.

### 7. Presentación REHVA. Ver Anexo 2

El sr Llopis reportó que Alejandro Requesens como presidente de la FAIAR, firmó un *Memorandum of Understanding* - MOU la Federación Europea de Asociaciones – REHVA, tema que va a ampliar presentar el sr Manuel Gameiro, junto con una serie de puntos de posibles trabajos y de coordinación entre las dos federaciones.

Intervención Manuel Gameiro.

El sr Llopis complementó el tema del Concurso de proyectos de estudiantes. La idea es que cada país haga un concurso interno y elija a 1 o 2 y cada país seleccione su representante. Ojalá todos los países pudieran tener 1 o 2. Puede ser un equipo de dos personas. Vamos a remitir nuevamente las especificaciones para postular y después como FAIAR elegimos a un representante, con fondos de la FAIAR mandaremos a ese equipo o persona a hacer la presentación al torneo mundial. Para la edición de este año hemos llegado tarde porque ya están las bases aprobadas. Se está discutiendo que la sede será Europa cada 3 años, en los años intermedios va a rotar, en estados unidos o en india. Como Consejo Directivo, deberíamos mandar una carta diciendo que estamos interesados en ser sede la competición mundial en el 2023, aprovechando el CIAR de Ecuador.

Se aprobaron las propuestas por unanimidad: organizar todos los años el concurso de estudiantes versión FAIAR y enviar la carta para ser la sede cuando se haga el CIAR en Ecuador.

REVHA hace una serie de publicaciones hay una *Indoor Climate Quality Assessment*. La idea es hacer conjuntamente la modificación de esa guía REVHA FAIAR.

#### **8. Informe Secretaria Ejecutiva. Ver Anexo 1**

Se muestra información de la página web sobre estadísticas de uso. Se pide que las diferentes asociaciones envíen información de relevancia. La información se muestra en español, inglés y portugués. Se muestran los estados financieros al día de hoy.

#### **9. Avance CIAR 2021 Presidente EFRIARC. Ver Anexo 3**

El sr. Requesens agradeció la presentación. Se reportó que aún no hay una fecha definida. Se decidió que los países que tienen fechas para congresos o eventos las envíen a EFRIARC, para evitar que se crucen.

Sobre los próximos CIAR, quedaron programados así:  
Portugal 2021 – probables fechas 7 a 10 de mayo, 2021  
Ecuador 2023  
México 2025 enviará carta para realizar el CIAR 2025.  
Cuba 2027

El sr Rojo del IRC anotó que para ellos es difícil participar en las reuniones de la Federación que se realizan en USA, por las razones conocidas. Propuso analizar la posibilidad de que coincida con alguno evento de cualquiera de los países miembros.

Se habló de la posibilidad de que esa segunda reunión se realice en otro marco que no sea exclusivamente el de ASHRAE, al cual les gustaría asistir. En estas reuniones se toman decisiones en las que no pueden participar todos los países.

Propuesta: que se analice la posibilidad de facilitar su participación en las reuniones anuales, haciéndolas en otros países.

En la anterior asamblea se decidió que la reunión que se hace en el marco del CIAR no hay problema para que el IRC y otros países asistan. Pero en el año intermedio si, y se propuso hacerla en otro país.

Hacerla junto con la de ASHRAE permite un punto de encuentro. Sin embargo tener en consideración los costos de un desplazamiento por una mañana o un día entero.

Se pide si hay un país que se postule para ser sede de esta reunión, alineado con alguna actividad, mande la propuesta y la asamblea decida.

El IRC se compromete a tratar de incorporarse a las conferencias, se ha dificultado por la comunicación pero está mejorando de forma significativa. Informó también para invitar al evento que hacen anualmente en el marco del aniversario de la fundación de la creación del IRC, en el mes de diciembre. Este año tiene una connotación mayor porque La Habana celebra el

Queda abierta la invitación para que cada una de las asociaciones evaluara si puede ser anfitrión de la asamblea y postule una ciudad y un evento. Si no sucede, se haría en el 2020 en Orlando, aunque los representantes del IRC no estarían. El Consejo Directivo estudiaría el tema y lo comunicaría.

El sr Barletta postuló a Bogotá, Colombia, del 21 al 24 de septiembre 2020 cuando se hace una Expo de impacto en América Latina y Caribe, en el marco de la Feria Internacional Industrial de Bogotá.

Fecha límite para la postulación: jueves 1 de agosto como fecha límite.

En el momento hay dos opciones para la reunión del 2020: hacerla en Orlando, con la participación de IRC vía web y la otra hacerla en una ciudad o país que se postule.

Se pidió no perder el espacio de ASHRAE y tener una fórmula intermedia, hacer dos reuniones al año. No se tomó una decisión, al respecto.

Con la ratificación de la sede del CIAR en el año 2021 en Portugal, queda ratificado también Ecuador para el 23. A continuación México 25 y Cuba 27.

### 10. Reporte Consejos

**Consejo CAI:** En la asamblea de Atlanta se aprobó la propuesta de Paulino de cambiar el nombre y la orientación de los grupos de trabajo, a CONSEJOS:

**0. General:** compuesto por los presidentes de las asociaciones, se trabajaron estatutos, convenio con REHVA, concurso estudiantes.

**1. Climatización y ventilación:** aún no está en funcionamiento

**2. Refrigeración.** Los miembros del consejo piden mantener el nombre de Cadena de Frío, trabajan en revisión de normatividad por país.

**3. Eficiencia Energética:** aún no está en funcionamiento

**4. Calidad de Aire Interior:** aprobación de la norma FAIAR Control de Calidad de Aire en Interiores en Edificios  
Periodo de consulta pública: 01 de marzo – 01 de mayo 2019.

Paulino mencionó las razones, para presentar la propuesta, aspectos de normalización, había dudas a quien le correspondía liderar temas; otras las áreas de actuación.

Se pidió que se siga una línea de trabajo, y que quienes intervengan en las reuniones de los consejos estén al tanto de los trabajos realizados para no perder tiempo. También se debe tener una política de comunicación e imagen para todos los consejos.

Propuesta: que el Consejo No. 1 se llame RIIT (Reglamento Iberoamericano de Instalaciones Térmicas) Aprobado por unanimidad. España propuso integrar al grupo al sr Ricardo García San José, que ha participado y que es miembro del consejo y asesor del RITE para hacer una introducción de la estructura del RITE, y mandarlo a todas las asociaciones.

### Aprobación de la norma FAIAR

Se propuso darle un valor a las normas del FAIAR, pero no se tomó una decisión.

Es importante partir con una norma, que se pueda mejorar, que cada país la puede usar.

Carlos Lisboa pregunta si las observaciones de Portugal se tuvieron en cuenta, se le respondió afirmativamente, se le pidió enviarlas nuevamente.

Propuesta: pre aprobar la norma previa verificación de que los comentarios de EFRIARC han sido tenidos en cuenta. La propuesta fue aprobada por unanimidad

#### Secretaría ejecutiva

Calle 70 N. 12-77

Teléfono (57 1) 8053139/40

Bogotá – Colombia

[secretariaejecutiva@faiar.net](mailto:secretariaejecutiva@faiar.net)

[www.faiar.net](http://www.faiar.net)

### 11. Propositiones y varios

El representante de la CACAAV - Asociación Argentina reportó que trabajan en capacitación en pequeños instaladores, ofreció apoyo si otras asociaciones desean información, y si desean hacer un grupo de trabajo en el tema.

El Consejo CAI propone, ya con la norma aprobada, dar el siguiente paso en el proceso, que es la capacitación. La idea es a final del año hacer el primer curso FAIAR de profesional acreditado en calidad ambiental de interiores, es un curso de 25 vía webex, habría un profesor en Madrid los participantes estarían conectados, se podría otorgar una certificación FAIAR. Se le propuso al grupo desarrollar el tema.

### 15. Cierre

Los señores Requesens y Yufer agradecieron la presencia y a continuación invitaron al almuerzo que ofrece la Cámara Chilena al grupo.

### TEMAS PENDIENTES

**RESPONSABLE:** Secretaria Ejecutiva

**ACTIVIDAD:** enviar nota de protesta a la CAPAREV.

**FECHA:** inmediato

**RESPONSABLE:** Miembros FAIAR

**ACTIVIDAD:** enviar postulación para reunión en 2020.

**FECHA:** jueves 1 de agosto como fecha límite